

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1802 *Resolución de 20 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 210, de 4 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 8, de 14 de enero de 2020, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinte plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local. De ellas, diecisiete plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Linares, <https://linares.sedelectronica.es>.

Linares, 20 de enero de 2020.–El Concejal Delegado de Función Pública, Francisco Javier Bris Peñalver.